

RAWSON, 23 de mayo de 1980

EXPEDIENTE Nº 534-L-80

VISTO:

La nota Nº 3011 de Supervisión General de Escuelas por la que avala el pedido de imposición del nombre, interpuesto por la Escuela Nº 25 de Jornada Completa de Los Alerces, y;

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de facultades reglamentarias, la dirección del, establecimiento propone que se le imponga el nombre; FUTALAUQUEN;

Que sin duda el nombre elegido está íntimamente relacionado con la toponimia del lugar donde se encuentra enclavada la escuela;

Que FUTALAUQUEN, responde a la voz araucana: Futa (Grande), Lauquen (Lago) y es receptor de la cuenca de los lagos del Parque;

Que el mismo proviene de los aborígenes que habilitaron la zona en las proximidades del año 1893 y cuyos descendientes posibilitaron con su afincamiento la creación de la Escuela Nº 25;

Que la población se hace eco del pedido y deja documentado en un acta su petición;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL
DE EDUCACION
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- IMPONER el nombre de FUTALAUQUEN a la Escuela Nº 25 de Los Alerces, de acuerdo a lo establecido en el artículo 217º -Capítulo XLII del Reglamento General de Escuelas.-

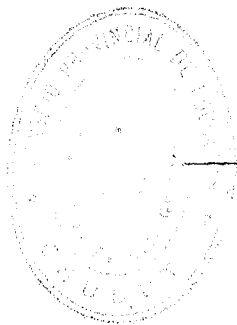
Artículo 2º.- REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, Supervisión General de Escuelas, Supervisión Seccional Zona Oeste, Escuela Nº 25 y cumplido. ARCHIVESE.-

FIRMADO: EMILIO GARCIA PACHECO- Interventor-

LIDIA E. ROMERO- Supervisora Técnica General-

RESOLUCION Nº 658

es copia a.g.



Rosalía Rodríguez de Tesi

ROSALIA RODRIGUEZ DE TESI
SUPERVISORA TÉCNICA GENERAL
Carrera Provincial de Profesores

